

Democracia y separación de poderes

Luis Meana

En ocasión famosa, los gansos del Capitolio salvaron a Roma de un aciago saqueo al detectar, incluso antes que los perros, la aparición de intrusos. Por lo que se ve, los grandes centinelas del actual progresismo español (Batet, Gil y el superministro Bolaños) poseen esa misma capacidad prodigiosa: dormir con un ojo abierto y graznar en cuanto atisban cualquier “golpe” contra nuestro Capitolio. Al instante, se oye sonar su silbato de juez y parte: “invasión de la autonomía de las Cámaras”, desactivación de “la acción legislativa de los representantes legítimos del Pueblo”. Estamos ante el acreditado método de los grandes carteristas y otros artistas del engaño: gritar muy alto “al ladrón, al ladrón” para ocultar la propia fechoría. Evidentemente, todo ese guirigay teórico es una nada hueca. Que se desintegra con la luz. Por ejemplo, con los artículos de Manuel Aragón en *‘El Mundo’*. A esa sabiduría cabría añadirle un corolario: la Constitución, como la Verdad, son hijas de la Racionalidad (sea griega, medieval o Ilustrada). La Verdad crea democracia, la mentira despotismo. Una atmósfera política que es una enorme catarata de mentiras ya es una democracia despótica.

En la polvareda política que esos centinelas levantaron para confundir a la gente sobre la función del Tribunal Constitucional, su jugada primera consistió en acusar al Alto Tribunal de asaltar –antidemocráticamente– el Parlamento (como si éste no hubiera sido ya reducido por ellos a máscara mortuoria de la verdadera representación) y de suplantar ilegalmente al Pueblo (para ellos, nuevo dios). El siguiente movimiento fue convertir a Parlamento y Pueblo en instancias absolutas que están por

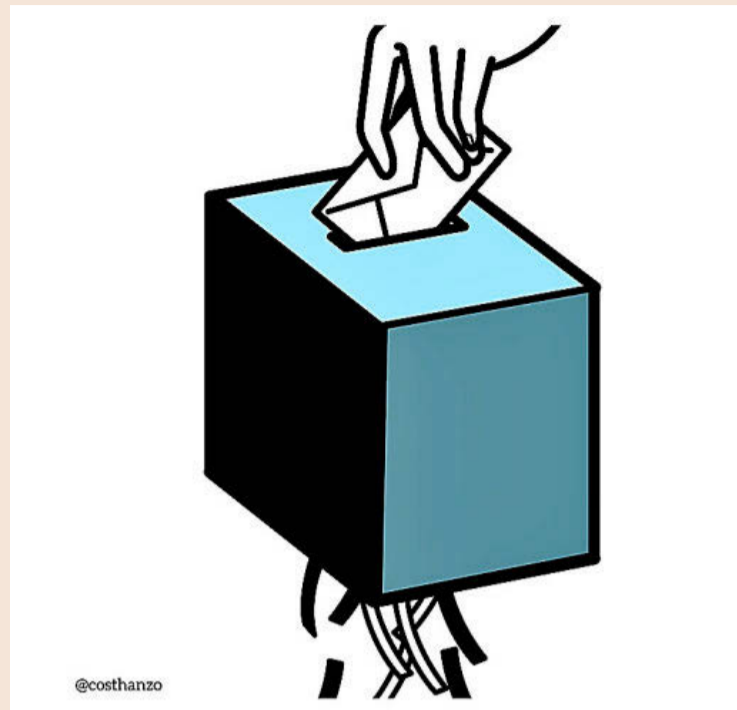
encima de todo, lo que supone un cheque en blanco que permite y/o justifica cualquier aberración. Hay que recordar a esos centinelas hiperactivos lo que estipularon quienes crearon la democracia moderna y descubrieron sus “leyes” constitutivas (es decir, los Padres Fundadores norteamericanos, que son a la política lo que Homero a la poesía épica): que la separación real –y no ficticia– de poderes es la máxima esencial para la protección de la libertad y la democracia.

Reglas fundamentales

Basta leer a Madison en *‘El Federalista’* para conocer qué reglas implica esa división de poderes. Primera, cada uno de ellos es pilar fundamental del edificio político. Segunda, cuando una rama del poder es administrada determinadamente por manos que mandan en otra, se pervierte gravemente el sistema democrático. Tercera, cada poder debe defender férreamente su “soberanía”, impedir ser aplastado por los otros, y debe tener control constitucional sobre los demás. Cuarta, la acumulación/concentración

de más de un poder en unas mismas manos, sean de un solo individuo o de muchos, sean autoproclamados o electos, es tiranía. Un Parlamento puede ser tan despótico como un monarca, y adoptar leyes tan tiránicas. Quinta, dada la naturaleza expansiva y abusiva del poder, hay que frenar/evitar que sobrepase sus límites. Conclusión, si fuésemos ángeles o estuviésemos gobernados por ángeles no necesitaríamos esa separación. Pero no lo somos. En consecuencia, sólo con las máximas precauciones prácticas y con poderes suficientemente separados entre sí y sin interconexiones entre ellos, sean evidentes o encubiertas, son posibles la libertad y la democracia.

Consideraciones semejantes se encuentran en las *‘Notas sobre Virginia’* de Jefferson, quien ratifica y desarrolla la más esencial: que la



@costhanzo

acumulación de varios poderes en las mismas manos es lo propio de un gobierno despótico. Ejérzalo una persona, varias o muchas. Tan opresivos son 173 déspotas como uno solo. Que a esa opresión se llegue por elección no alivia en absoluto su condición despótica. Por tanto, cabe hacer algunas deducciones: tan déspota es un Rey que manda en nombre de Dios como un Parlamento que manda en el del Pueblo. Ni Parlamento ni Pueblo están por encima de la Ley Suprema, la Constitución, como tampoco lo estaba conceptualmente el Rey. Añade Jefferson otra reflexión muy oportuna: que ellos no llevaron a cabo su lucha democrática para acabar en un despotismo electivo. *Mutatis mutandis*, tampoco los españoles hicimos la Transición para terminar sometidos a oligarcas que se comportan como si fuesen propietarios únicos de la voluntad popular. La Transición se hizo para instaurar un sistema basado en las libertades/derechos (de todos), protegidos por poderes separados y simétricos. A este deber dio cumplimiento la sentencia del Tribunal Constitucional al frenar la impetuosa vorágine de un ejecutivo fundido y confundido con el legislativo.

En *‘El Federalista’* hay otras reflexiones relevantes para nuestro caso. Por ejemplo, que la Constitución norteamericana se compuso en una situación de especial peligro, lo que facilitó controlar las pasiones contrarias al orden y la concordia. Ya en-

tonces los Padres Fundadores advirtieron que, en el futuro, seguramente se darían situaciones más “normales” en las que no existiese la ventaja que proporciona el peligro, con lo que se haría más difícil defender los equilibrios constitucionales. Es lo que parece haber sucedido aquí: al “normalizarse” la democracia han ido desapareciendo las precauciones, cautelas y temores existentes en la Transición, factores que favorecieron la racionalidad y los acuerdos transversales. Recuerdan también los Padres Fundadores que una república verdaderamente representativa exige que los responsables de un poder no tengan influencia determinante en el nombramiento de los miembros de otro. Especialmente cuando el más fuerte –por ejemplo, ejecutivo o legislativo– actúa sobre el más débil, habitualmente el judicial. Y subrayan que el poder judicial requiere personas realmente –no sólo aparentemente– cualificadas. Quienes, una vez nombradas, están “obligadas” a liberarse de toda dependencia de la autoridad que las eligió.

A la vista está que ni la sabiduría, la prudencia o la experiencia de aquellos fundadores se tienen en cuenta aquí. Por supuesto, nada de lo que sucede en la crisis institucional-constitucional que estamos viviendo ocurre por azar o generación espontánea. Es más bien consecuencia de los daños que se han ido infringiendo al espíritu democrático. Y del crecimiento exponencial de la sinrazón.

Como siempre, se comienza decapitando/deslegitimando reyes, y se acaba por decapitar/deslegitimar a la Razón, verdadero objetivo último. Para sustituirla con la voluntad arbitraria y el deseo caprichoso y sus coyunturas. Para estos “nuevos progresismos” –populistas y nacionalistas– sólo lo nacido de una ruptura total o “del carnaval sangriento” de la revolución (Weber) está legitimado. Lo que desautoriza al 78.

Populismo plebiscitario

Advirtió Menandro que “las cosas se pudren por males que le son propios, y todo cuanto daña sale de dentro”. Nuestros males proceden de dentro: de numerosos supuestos infantiles, expectativas falsas, degradaciones ideológicas y diseños gravemente desacertados. La Transición se aferró a una ilusión vana: integrar al nacionalismo. Incluso al precio de negar los propios fundamentos. Y así nos ha ido. Ahora quieren “arreglar” aquella ficción con una quimera: la llamada “desinflamación” de los nacionalismos. O el círculo cuadrado. “Desinflamación” quiere decir en este caso arbitrariedad, desigualdad, privilegio, sumisión, fraude/extralimitación legal, manos libres para oligarcas. Es decir, falsear/adulterar la voluntad del pueblo (del “demos” que somos todos). Esa falsificación pretende imponer como democracia ideal el populismo plebiscitario y la oclocracia. Según Sánchez, la “desinflamación” devolverá a España su “luminoso pasado republicano”. Lo que viene a ser como creer en la raza de los reyes filósofos de Platón.

Todo esto no es más que una nueva variante del viejo cuento de la lechera. El gobierno espera vender su leche, con la que piensa comprar huevos, de los que nacerán polluelos, con cuya venta comprará cerditos que le darán lechones. Pero en cada paso que da sólo calcula la posibilidad más optimista, ignorando los tropezones y cántaros que se rompen. Estamos en el ejercicio de funambulismo político más errático, temerario y peligroso de los últimos decenios. Con un autócrata que persigue sus ensoñaciones/ambiciones subido a lomos de un tigre. Y ya insinuó Nietzsche que quien galopa esa fiera acaba devorado por ella. Esos malabarismos/trilerismos históricos terminan casi siempre en desastres mayúsculos. Cuesta creer que nuestro caso sea la excepción.

Escritor

Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Iñaki Garay

Subdirector: Pedro Blurrún. Desarrollo digital: Amparo Polo. Corresponsal económico: Roberto Casado. Redactores jefes: Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Javier Montalvo, Emelia Viana, Clara Ruiz de Gauna, Estela S. Mazo, José Orihuel (Cataluña) y Miguel Ángel Patiño

Finanzas/Mercados Laura García / Economía Juan José Marcos / Opinión Ricardo T. Lucas / Directivos Nerea Serrano
Nueva York Sergio Saiz / Comunidad Valenciana Julia Brines / Cataluña Artur Zanón / Diseño César Galera / Edición Elena Secanella



EDITORA

Unidad Editorial Información Económica, S.L.U.
Avenida de San Luis, 25 (28033 Madrid)
Teléfono de contacto: 91 443 50 00

ADMINISTRADORES

Stefania Bedogni
Nicola Speroni

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA NEWS

Javier García Pagán

COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICIDAD

Unidad Editorial, S.A.

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD

Sergio Cobos

IMPRESIÓN: BERMONT IMPRESIÓN, S.L. Tel. 91 670 71 50. Fax 91 327 18 93.

DIFFUSIÓN CONTROLADA POR



Depósito Legal M-15572-1986 ISSN 1576-3323

Madrid 2022. ©Todos los derechos reservados. Precio: 2€. Sábados 2,50€